

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-056
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	6	10	2025

No Contrato / Orden de Compra:	DBS-005-2025
Contratista:	GOMEZ NARANJO & CIA LTDA
NIT:	900.156.879 - 1
Objeto:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO, INSTRUMENTOS, VIDEO, SISTEMAS ELECTROACÚSTICOS, VESTIMENTA TEATRAL, Y LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES FÍSICAS ESPECIALIZADAS PARA EL SISTEMA DE TRAMOYA, ACÚSTICA Y OTROS COMPONENTES TÉCNICOS DEL TEATRO DEL COMPLEJO PATRIMONIAL DE LA SEDE DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO..
Valor contrato inicial:	CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$5.408.183.036) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA Y TODOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
otrosí N° 1 : (11-07-2025)	MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M I (\$1.579-592.992,00).
Valor total:	SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIESI MIL VEINIOCHO PESOS (\$6.987.776.028)
Plazo de ejecución:	Sera de cuatro (4) meses, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
Contratante	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Póliza de Garantía No.	Póliza de cumplimiento N° 320-47-994000031765 Póliza de responsabilidad N° 320-74-994000014541
Aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia.
NIT Aseguradora:	860.524.654-6
Fecha de Acta de Inicio	25 de marzo de 2025.
otrosí N° 1 : (11-07-2025)	Prorroga hasta el 25 de octubre de 2025.
Supervisor:	CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN - jefe de la Oficina de Planeación

En Puerto Colombia, Atlántico, a los seis (06) días del mes de octubre del año 2025, en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, ubicada en el Km 7, Antigua vía a Puerto Colombia, se reunieron **CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.140.825.382, Jefe de la Oficina de Planeación en calidad de SUPERVISOR del Contrato; el señor **GUILLERMO FRANCISCO ARIZA JIMENEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-056
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	

72.309.380, en calidad de representante legal de la sociedad **GUIAS PROYECT SAS**, en calidad de interventor y el señor ALCADIO GÓMEZ OSPINA, identificado con la cedula de ciudadanía No 75.002.203, en calidad de representante legal de sociedad **GOMEZ NARANJO & CIA LTDA**, CONTRATISTA, con el objeto de suspender temporalmente la ejecución del contrato de la referencia, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CONSIDERANDO

- Que el valor inicial del contrato es de CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$5.408.183.036) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA Y TODOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. INCLUYE IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- Que el plazo de ejecución del contrato N° DBS-005-2025, conforme a la cláusula quinta, Sera de cuatro (4) meses, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Que el día veinticinco (25) de marzo de 2025, se suscribió acta de inicio.
- Que el día once (11) de julio de 2025, se suscribió Otrosí No 1, adicionando el valor en la suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M I (\$1.579-592.992,00) y prorrogando el plazo del contrato hasta el 24 de octubre de 2025.

Que el día cuatro (4) de octubre de 2025, la interventoría convoco reunión de seguimiento del contrato, y en la misma la interventoría avaló la solicitud del contratista de obra, así: (...) *Una vez analizado las justificaciones presentadas esta interventoría considera validos los argumentos técnicos expuestos por el contratista y no presenta objeciones frente a la solicitud de suspensión del contrato.*

Nota: Compromiso por parte del contratista Gómez Naranjo. El contratista se compromete a enviar oficio a la Universidad con copia a la interventoría, en donde se detalle todas las adecuaciones que se han tenido por el ingreso de aguas lluvias a la platea que se han tenido y a cualquier otra zona dentro del teatro.(...)

Que en virtud del compromiso establecido, mediante oficio adiado el día cuatro (04) de octubre de 2025, el contratista presenta solicitud de suspensión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: (...) *Por medio de la presente, solicitamos se evalúe la necesidad de suspender temporalmente el contrato DBS-005-2025, hasta tanto no se subsanen los inconvenientes*

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-056
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	

actualmente presentes en la obra, cuya fecha de entrega final está prevista para el 25 de octubre de 2025.

A continuación, se exponen las circunstancias que sustentan esta solicitud: Bloque1. De acuerdo con lo expuesto en los oficios GNBA-07-25, GNBA-41-25, se han presentado afectaciones por filtraciones de aguas lluvias al interior del teatro, correspondientes a detalles pendientes por corregir por parte del contratista UTBA 2021.

A la fecha, dichas situaciones no han sido corregidas de manera definitiva, generando presencia de humedad, filtraciones de agua y deterioro en elementos de acabado ya instalados, además de impedir la continuidad de las actividades programadas en la platea.

Esta situación ha afectado tanto actividades ya ejecutadas como otras en proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS AFECTADAS

1	Acústica
1.1	Acondicionamiento acustico
1.1.1	Suministro e instalación de Enchape Madera Lisa muros laterales
1.1.3	Suministro e instalación de Enchape en fieltro acústico PET
1.1.6	Suministro e instalación de Enchape Madera Lisa escenario

Las filtraciones se han presentado principalmente por los muros laterales y las canaletas recolectoras de aguas lluvias, ubicadas en la misma dirección de las columnas de la boca del escenario, afectando la frescaca instalada para el acondicionamiento acústico de los muros de la platea.

Estos muros corresponden a los ítems 1.1.1 y 1.1.3, compuestos interiormente por estructura en madera y frescaca, y exteriormente por panel PET y madera RH.

Para su reparación será necesario desmontar los elementos afectados y reemplazar los materiales deteriorados, lo cual implica retrabajos y retroceso en actividades ya finalizadas.



 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-056
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	

De igual manera, se evidencian daños en el ítem 1.1.6 (enchape de la boca del escenario), zona donde se presenta la mayor filtración, al parecer por fallas o taponamientos en las canales de desagüe de la cubierta, afectando nuevamente el componente acústico.



Esta área requiere acondicionamiento acústico, motivo por el cual la actividad debe permanecer suspendida hasta que se eliminen las filtraciones.



ACTIVIDADES POR EJECUTAR APLAZADAS.

6.1.1	Suministro e instalación de Suministro e instalación de Alfombra Cadiz	7-10-25	10-10-25	4
1.1.7	Suministro e instalación de Enchape Madera Lisa guarda escobas	10-10-25	17-10-25	8
6.2.1	Suministro e instalación de Instalación de Silletería	16-10-25	21-10-25	6
NUEVO	Suministro e instalación de iluminación para piso de platea Tipo bala.	17-10-25	22-10-25	6

Las actividades presentan una secuencia constructiva dependiente, por lo que la no ejecución de la instalación de la alfombra imposibilita el avance de los ítems subsiguientes de acabados y terminaciones.

La falta de una fecha definida para la intervención correctiva está generando retrasos acumulados en la ruta crítica del proyecto, afectando la programación general y el cumplimiento de los plazos contractuales.

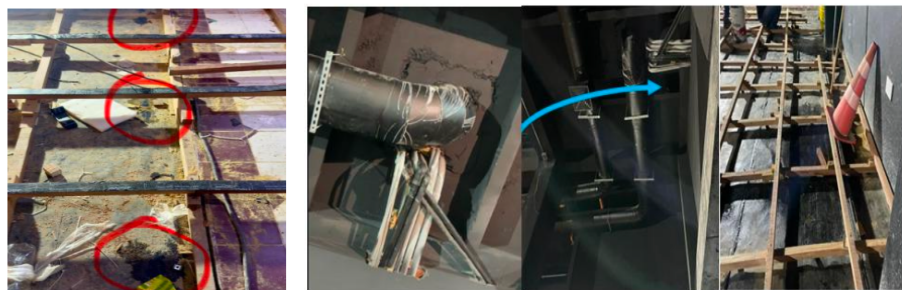
 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-056
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	

ACTIVIDADES EN PROCESO QUE SE PUEDEN LLEGAR A AFECTAR.

9	ITEM NO CONTRACTUALES OBRA CIVIL
INC-6	Suministro e instalación de piso para escenario en madera laminada, incluye: estructura con membrana acústica de 3 mm, cuacho de alta densidad, durmientes en madera sapam, espuma en poliuretano, guarda escoba, 248 Mts 2.

Durante los últimos días se ha venido ejecutando una de las actividades de piso; sin embargo, se han presentado filtraciones en el área de trabajo.

Aunque no se han generado daños visibles hasta el momento, de no corregirse oportunamente podrían afectar el acabado final del piso, compuesto por lámina de quintuplex, comprometiendo la calidad del resultado y la continuidad del proceso constructivo.



En conclusión, las afectaciones presentadas han impedido el desarrollo normal de las actividades y han generado retrasos que imposibilitan el cumplimiento del plazo contractual establecido. En tal sentido, solicitamos se autorice la suspensión temporal del contrato DBS-005-2025, hasta tanto se realicen las intervenciones correctivas por parte de los responsables y se restablezcan las condiciones técnicas necesarias para continuar con la ejecución de los trabajos de manera segura y conforme a las especificaciones contractuales. Esta medida busca preservar la calidad de los acabados, evitar mayores afectaciones a los elementos ya instalados y garantizar el cumplimiento técnico del proyecto. Quedamos atentos a cualquier solicitud o aclaración adicional que se requiera.(...) Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se,

ACUERDAN

- Suspender el plazo del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, basados en el considerando expuestos. Si antes de este término cesan las causas que originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el contrato.
- Esta suspensión no generará sobrecostos para la Universidad del Atlántico.
- Actualizar las pólizas correspondientes, para ajustarlas a los plazos que cobijan el contrato.

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-056
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los seis (06) días del mes de octubre del año 2025.



CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN
Jefe de oficina de planeación
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO



ALCADIO GÓMEZ OSPINA
Representante Legal
GOMEZ NARANJO & CIA LTDA



GUILLERMO FRANCISCO ARIZA JIMENEZ
Representante Legal
GUIAS PROYECT SAS
Interventoría